



RESOLUCION N° 163

Ministerio de Educación y Justicia.
EXPTE. N° 49.445/88.

22

4

BUENOS AIRES, 20 FEB 1990

VISTO el pedido formulado por la Dirección de la Escuela Nacional Normal Superior en Lenguas Vivas "John F. KENNEDY" de CAPITAL de aprobación del Plan de Profesorado para la Enseñanza Primaria y para la Enseñanza del Francés en el Nivel Primario, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Plan es similar al aprobado por Resolución Ministerial N° 3155/73, Decreto 1395/74, Resolución Ministerial N° 1497/76 para el Profesorado para la Enseñanza Primaria y para la Enseñanza de Inglés en el Nivel Primario que se cursa en el establecimiento desde el año 1974 pero / aún no ha sido evaluado;

Que su funcionamiento fue autorizado por Resolución Ministerial N° 599 del 21 de abril de 1988;

Que la formación de maestros y de maestros de idiomas extranjeros para nivel primario está en un proceso de revisión;

Por ello, de acuerdo con lo manifestado por la Dirección Nacional de Educación Superior y lo aconsejado por la Subsecretaría de Gestión Educativa y la Secretaría de Educación,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Plan de Estudios correspondiente al Profesorado para la Enseñanza Primaria y para la Enseñanza de Francés en el Nivel Primario cuya inclusión en planta funcional fue autorizada por Resolución Ministerial N° 599 del 21 de abril de 1988, como terminal y sólo para la cohorte que inició sus estudios en 1988.

ARTICULO 2º.- Registrar, comunicar, anotar y cumplido archivar.

M.O.M./S.L.-

Antonio F. Salonia
Ministro de Educación y Justicia